



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Aislamiento social y violencia contra la mujer en el distrito de
Tarapoto, 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciada en Psicología

AUTORA:

Ríos Arévalo, Diana Milagros (ORCID: 0000-0001-6795-7622)

ASESOR:

Dr. Espino Sedano, Víctor Hugo (ORCID: 0000-0002-1454-0257)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

TARAPOTO – PERÚ

2021

Dedicatoria

A Dios por darme la fuerza para poder alcanzar mis metas; a mi querida madre porque me formó con valores y buenos sentimientos, los cuales me ayudaron siempre a salir adelante en los momentos difíciles de vida. A mi hijo que es un campeón en todo; y por ser mi fuente de inspiración, la cual, me permitió no decaer y siempre seguir hacia adelante.

Agradecimiento

A la universidad César Vallejo por darme la oportunidad y abrirme su casa de estudios para poder realizar mi Tesis para obtener mi grado de Licenciada en
Psicología.

A mis maestros, que durante toda mi carrera han
aportadoun granito de arena en mi
formación profesional.

Al Centro de Emergencia Mujer (CEM) de Tarapoto por haberme permitido
llegar
a la población sin ninguna dificultad.

A mi asesor Dr. Espino Sedano, Víctor por su apoyo, esfuerzo,
tiempo, experiencia, paciencia y por su motivación en el
desarrollo de mi Tesis

Índice de contenido

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	23
3.1. Tipo y diseño de investigación	23
3.2. Variables y operacionalización	23
3.3. Población, muestra y muestreo	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	25
3.5. Procedimientos	26
3.6. Método de análisis de datos	27
3.7. Aspectos éticos	28
IV. RESULTADOS	29
V. DISCUSIÓN	34
VI. CONCLUSIONES	37
VII. RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS	39
ANEXOS	46

Índice de tablas

Tabla 1	Nivel de aislamiento social en mujeres.	29
Tabla 2	Nivel de la violencia contra la mujer.	30
Tabla 3	Estadísticas de regresión entre las variables de estudio	32
Tabla 4	Análisis de varianza entre las variables de estudio.	33

Índice de figuras

Figura 1 Dispersión de datos entre las variables.....	32
---	----

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021. La investigación fue del tipo básica, diseño no experimental descriptiva, correlacional y transversal. La población y muestra lo conformaron 122 víctimas de la violencia en el Centro de Emergencia de la Mujer durante el periodo 2021. La técnica empleada fue la encuesta, mientras que el instrumento fue el cuestionario. Los resultados demostraron que, el nivel de aislamiento social en mujeres fue alto con 54.9 %, medio con 36.1 % y bajo con 9 %. El nivel de la violencia contra la mujer fue alto con 55.7 %, medio con 33.6 % y bajo con 10.7 %. Existe relación positiva considerable entre la socialización, soledad, conducta antisocial y la violencia contra la mujer. Se concluyó que, existe relación significativa, positiva muy fuerte entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021, encontrándose un p – valor igual a 0.000 y un coeficiente de correlación iguala 0.925. Asimismo, el aislamiento social fue determinante en el 85.6 % en la violencia contra la mujer.

Palabras clave: Aislamiento, social, violencia, mujeres

Abstract

The present research aimed to determine the relationship between social isolation and violence against women in the district of Tarapoto, 2021. The research was of the basic type, descriptive, correlational and cross-sectional non-experimental design. The population and sample were made up of 122 victims of violence in the Women's Emergency Center during the period 2021. The technique used was the survey, while the instrument was the questionnaire. The results showed that the level of social isolation in women was high with 54.9%, medium with 36.1% and low with 9%. The level of violence against women was high with 55.7%, medium with 33.6% and low with 10.7%. There is a considerable positive relationship between socialization, loneliness, antisocial behavior, and violence against women. It was concluded that there is a significant, very strong positive relationship between social isolation and violence against women in the district of Tarapoto, 2021, finding a p-value equal to 0.000 and a correlation coefficient equal to 0.925. Likewise, social isolation was a determining factor in 85.6% of violence against women.

Keywords: Isolation, social, violence, women

I. INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer es el mayor sufrimiento que soportan las mujeres hoy en día, sobre todo ante la pandemia del COVID-19, como lo indican las denuncias y las llamadas de crisis y pedidos de auxilio que se realizan. Al mismotiempo, es el más problemático porque es "indetectable" para una cultura y una sociedad centrada en el hombre que deslegitima el valor de la expresión de las mujeres. El ámbito psicológico es quizás el mayor padecimiento soportada por las mujeres que sufren maltrato durante la pandemia del virus del COVID-19, así lo indican la descripción general de la información de mujeres violentadas en cuarentena de las llamadas libres a líneas de crisis y protestas legales que se realizan. En todas las naciones que tienen promulgación con respecto a la seguridad de las mujeres se observa un aumento de la violencia psicológica. A fin de cuentas, ninguno puede detener el aumento tan alarmante de esta clase de maltrato durante la pandemia (Montes, 2021).

Las condiciones de restricción por la pandemia por el virus de COVID 19 aumentan los riesgos individuales y sociales para el abuso centrado en la violencia contra la mujer, al expandir el alejamiento llega a presentarse obstáculos y barreras que dificultan la demanda de ayuda y realizar la denuncia. La circunstancia actual da como resultado inmediato un aumento irreparable a la violencia. No obstante, a primera apreciación podemos inferir un error en caso de que se perciba que la violencia contra la mujer se reduzca debido a la disminución de las denuncias y la cantidad de homicidios. Confinar a las mujeres maltratadas en donde soportan la violencia y cerca del individuo que la ejecuta tiene como resultado inmediato un incremento en la violencia y la exención del agresor, por el apoyo de los 3 componentes que lo describen: el estructural, que coloca en la figura del hombre el referente de las elecciones y la necesidad de tener todo bajo control obligado bajo sus medidas; encierro, como consecuencia de la obstrucción material para recibir a cambio y transmitir sin inhibiciones y el control inmediato que la violencia aplica sobre las mujeres (Lorente, 2020).

El incremento de la violencia y de los componentes que caracterizan sus atributos durante este período de aislamiento, en particular en cuanto a

progresión y amenaza, así como el incremento de la violencia sexual en varios casos, afectarán significativamente el bienestar de las mujeres. Este impacto dependerá del tiempo que hayan sido sometidas a dicha violencia y de la condición de bienestar que precede antes del confinamiento, relacionado a los problemas de salud originados por la violencia, así como la existencia de cualquier otro proceso, motivo o enfermedad que sea agravado por la violencia. Entre los diferentes resultados de las consecuencias psicológicas están: depresión, tensión, miseria, baja consideración, degradación; problemas de sueño; anestesia emocional, sensación de ilusión, respuesta entusiasta exorbitante, mal humor, pavor; problema de comer; reflexiones autodestructivas, esfuerzo de autodestrucción; abuso del licor, drogas y medicamentos psicotrópicos. Estos resultados dependerán del tiempo que la mujer haya estado expuesta a la violencia. En las primeras etapas prevalece el nerviosismo, mientras que a medida que avanza la interacción se desarrolla hacia la depresión. Las condiciones de confinamiento bajo la sensación de estar indefenso y de no tener una opción de salida trabajarán con este avance hacia efectos colaterales de depresión, que traspasarán el resto del cuadro psicológico (Lorente, 2020).

A nivel nacional, en Perú, el 60% de los feminicidios ocurren en casa, según el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público. En este tipo de emergencias, el programa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los peligros de la violencia contra las mujeres y jóvenes se expanden en este espacio privado. El Estado peruano está impulsando esfuerzos importantes para detener este comportamiento abusivo en el hogar durante la emergencia de bienestar. 23 días después de declarada la situación de confinamiento, atendió más de 8000 llamadas a través de la Línea 100, alrededor de 360 llamadas diarias. Además, trasladó a 36 personas a hogares santuario transitorios y realmente se centró en 43 mujeres víctimas de violencia sexual, 27 de ellas, la mayor parte, eran mujeres jóvenes. En todo caso, la actividad de los legisladores cercanos es igualmente fundamental y muy importante. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020).

En la localidad de San Martín registra 59 registros sobre violencia contra mujeres desde inicios del aislamiento social obligatorio, detalló el Ministerio Público. La gran mayoría de los ataques fueron perpetrados por sus parejas, quienes están pasando por procesos penales y judiciales. Los casos registrados se contabilizaron desde el 17 de marzo al 14 de abril 2021, en las once provincias dependientes de la jurisdicción de San Martín y el territorio de Alto Amazonas, en el área de Loreto. Los centros con mayor frecuencia de irregularidades son la localidad de Juanjui, en la zona de Mariscal Cáceres, donde se matricularon once casos, mientras que en Tarapoto se contabilizaron siete casos. Por otra parte, en Moyobamba y Rioja se inscribieron seis casos en cada ciudad (Ministerio Público del Perú, 2021).

Bajo esa realidad dura que afecta al Perú y al mundo entero, es necesario conocer si el aislamiento social influye en la violencia contra la mujer en la ciudad de Tarapoto. Para ello es importante juntar estas variables y estudiar su posible relación y dependencia de estas. De esta manera, se formuló el problema general: ¿Existe relación entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021?

La investigación se justifica teóricamente. El presente trabajo de investigación presenta una aplicación teórica y de conceptos básicos acerca del aislamiento social y de violencia psicológica en mujeres en el distrito de Tarapoto, donde se buscará el nivel de relación que existe entre estas variables y determinar de esta manera como se articulan dentro de las organizaciones para un cumplimiento de objetivos organizacionales. En cuanto a la justificación práctica, los resultados obtenidos de la investigación serán de gran aporte de asesoramiento a las mujeres del distrito de Tarapoto, el cual se realizará la aplicación en el aspecto práctico para determinar si existe una relación importante positiva entre el aislamiento social y la violencia con las mujeres del distrito de Tarapoto. Se justifica metodológicamente para poder lograr nuestros objetivos de estudio, se acude al uso de una fuente de técnicas de investigación, además, instrumentos para medir a el nivel de violencia contra la mujer, utilizando encuestas, cuestionarios y su procesamiento a través de programas

informáticos, buscando conocer el grado de relación.

De esta manera se planteó como objetivo general: Determinar la relación entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto. Y como objetivos específicos: Primero, Identificar el nivel de aislamiento social en el distrito de Tarapoto. Segundo Identificar el nivel de la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021. Tercero, Establecer la relación entre las dimensiones del aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.

Se definió la hipótesis general del estudio: Existe relación significativa entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021. Y como hipótesis específicas: 1) El nivel de la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto es alto. 2) El nivel de aislamiento social en el distrito de Tarapoto es alto. 3) La relación entre las dimensiones del aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021 es positiva muy fuerte.

II. MARCO TEÓRICO

En antecedentes nacionales, en Chimbote, Marrufo (2020), en su investigación en la que tuvo como objetivo determinar el impacto del incumplimiento de medidas de protección en la comisión de nuevas manifestaciones de violencia contra la mujer. Esta revisión es de una estrategia cuantitativa y de tipo proposicional y atractivo, bajo un plan no exploratorio y transversal con el argumento de que el examen recopilará información sobre un evento. Se aplicó una encuesta a las mujeres sobrevivientes de la crueldad por parte de su agresor. Asimismo, la población estuvo conformado por féminas sobrevivientes de la perversidad alojadas en el lugar de la mujer en la región de Nuevo Chimbote. Los resultados mostraron que la resistencia sobre las medidas de seguridad impacta en la comisión de nuevas manifestaciones de vicios contra las damas, ya que la mayor parte de los integrantes expresó que el principal impulsor de la rebeldía con medidas de aseguramiento contra la brutalidad contra las mujeres va desde la duda que da la promulgación en Respecto a estos casos, el conflicto en las administraciones dado por organizaciones, por ejemplo, el Centro de Emergencia de la Mujer y la insuficiencia de las acciones dadas por el Ministerio Público en sus fines.

Por otro lado, en Lima, Infante (2019), en su trabajo de investigación actual, el objetivo general fue analizar los esfuerzos de seguridad contra la brutalidad contra las mujeres, Los Olivos - 2018. La técnica que utilizó fue fenomenológica, con un punto de vista cualitativo. El tipo de estudio se compara con una investigación básica. Los integrantes eran un Juez de Familia, delegado del Ministerio Público y un policía de la región de Los Olivos y las víctimas de la violencia. Los resultados permitieron concluir que: las medidas de seguridad contra la violencia a la mujer, tratan de asegurar que no sea víctima de la violencia para que no esté expuesta a agresiones, de ahí que la ley 30364 prevea garantizar el derecho a la equidad y la no discriminación entre un hombre y una mujer. En cualquier caso, a pesar de la ejecución de las medidas de seguridad, no ha sido factible obtener resultados positivos y por lo que desde hace mucho tiempo las mujeres siguen siendo víctimas de la violencia.

En antecedentes internacionales, en Ecuador, Goyas et al. (2018) informaron en su investigación que el abuso contra las mujeres se percibe como un tema social en todo el mundo, a pesar de que es difícil comunicarlo en cifras debido a la cantidad de casos que no se revelan. Según información de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género, en Ecuador el abuso basado en la orientación sexual ha influido en seis de cada diez mujeres. Frente a la actual coyuntura, la sociedad general y los gobiernos elaboran metodologías para la desaparición de todo tipo de violencia contra las mujeres, entre las que se encuentra la ejemplificación del feminicidio en las leyes de unas pocas naciones, sin embargo, esto no ha detenido el paso de las damas. Esto impulsa el examen de la directriz en algunas naciones en cuanto a la figura del feminicidio, con extraordinaria referencia a Ecuador, que se introduce en este artículo con motivo del proyecto de exploración "Deberes y Derechos de los Residentes", que se crea en la Universidad Metropolitana del Ecuador.

Zurbano et al. (2019) en su investigación considera las distinciones y semejanzas que existen en los diversos escritos lícitos sobre violencia hacia las mujeres respecto de América Latina y el Caribe. El objetivo del estudio es sumarse a la investigación legal de las diversas leyes para ampliar información legítima y tener la opción de realizar propuestas administrativas de calidad. Las secuelas de las investigadas, que dependen de los enunciados y conceptualizaciones de la violencia basada en la orientación sexual, muestran una heterogeneidad increíble, reflejando la ausencia de acuerdo social sobre este tema.

En Brasil, Caetano et al. (2017), La violencia contra las mujeres es bastante crítica, ya que incorpora un tema que no se limita claramente a distritos específicos, pero que tiene un alcance mundial. Esta investigación cuantitativa transversal tuvo como objetivo reconocer el perfil de los agresores, víctimas y retratar lo acometido. Los materiales y las estrategias que se utilizó es la información que fue recolectada en un cuartel de la policía para mujeres mayores y descendientes de una región en el oeste del territorio de Minas Gerais, Brasil. Para el examen distintivo, se evaluaron los elementos: tipo de animosidad, sexo del individuo referido, sexo del agresor, nivel de parentesco, edad del individuo

referido, edad del agresor, fecha del antagonismo, motivación. por la hostilidad, el cuerpo de la zona afectada y la redundancia. Se inspeccionaron los registros de ocasiones con fecha de julio a diciembre de 2013. Resultados: se notó la presencia de 247 registros de brutalidad contra mujeres. Una gran parte de las víctimas fueron mujeres jóvenes, de entre 20 y 35 años de edad (77%). El agresor, en el 89,8% de los casos, era un hombre, con un grupo de edad de entre 28 y 28 años. y 45 años (82%) Los ataques ocurrieron justo a tiempo alrededor de la tarde (31%) y alrededor de la noche (30%). El tipo de brutalidad abrumadora fue verbal (48,4%). El proceso de pensamiento que más generó crueldad fue el esfuerzo del cómplice por detener su conexión sincera (35%) Se destaca que se repitió en circunstancias de animosidad en el 54,5% de los hechos. Fin: los niveles de crueldad contra las mujeres son altos en esta zona de Minas Gerais. Está respaldado para lidiar con la satisfacción individual de las mujeres engañadas, ya que presumiblemente este es el mejor procedimiento para combatir el maltrato contra las mujeres.

En antecedentes locales, Yamunaqué (2020), su investigación tuvo como objetivo decidir cómo la imposibilidad de consentir las medidas de seguridad en la infracción de las hostilidades contra las mujeres abusa de la imperiosa seguridad jurisdiccional de las agraviadas, en el Segundo Juzgado Preparatorio de Instrucción Tarapoto, 2019. Tiene una filosofía abstracta, tipo aplicado y cómo diseño, el análisis contextual y la hipótesis fundamentada. Se utilizaron dos instrumentos: la guía de evaluación realizada a cinco especialistas en la coyuntura actual, un Juez, un Policía y tres Abogados Penalistas. Además, la guía de evaluación fundacional hizo sobre dos expedientes identificados con informes policiales y se utilizó la Convención Interamericana para la Prevención, Lucha y Erradicación de la Mujer, que ayudó a atender las objeciones de la encuesta. Como muestran los resultados de la guía de recolección y la guía de examen del informe, se acepta que existe una vulneración de la garantía de licitud por el plan de desamparo y ejecución tardía de las medidas de seguridad por parte de la Policía Nacional del Perú y el órgano jurisdiccional.

Por otro lado, Torres (2018), planteo como su objetivo general, determinar el nivel de afectividad de las medidas de seguridad en los patrones

de salvajismo contra las mujeres, Tarapoto. Además, la valoración tomó como ejemplo 40 Registros Judiciales, los cuales se encuentran en los informes del Juzgado de Familia de Tarapoto, donde se instalan las medidas de protección constreñidas por la Violencia. Los instrumentos utilizados fueron la guía de discernimiento y el panorama. La exploración acepta que el nivel de idoneidad de las gestiones de seguridad en los patrones de saña contra ellas, dado en el resultante Juzgado de Familia - Tarapoto, período 2017, es bajo, es decir, se niega la especulación electiva (H1) y la hipótesis nula, Se percibe H0. Se infiere que la parte predominante que espera la practicidad de los esfuerzos de seguridad en los ciclos de salvajismo familiar coordinados en el Juzgado de Familia-Tarapoto, período 2017 es que el arreglo de control de la ejecución de la medida restringida es deficiente, que es incidiendo en la ausencia de conveniencia de los infractores al tratamiento reeducativo y terapéutico.

Por último, Mondragón (2020), tiene como objetivo fundamental es analizar la conexión entre los esfuerzos de seguridad contra instancias de brutalidad contra damas en el Primer Juzgado de Familia de Tarapoto 2017 - 2018. El modelo comprendió 59 instancias de brutalidad contra mujeres presentadas bajo la atenta mirada del Juzgado Primero de Familia de Tarapoto 2017 - 2018, Juez y Fiscal de la Corte, para el surtido de datos, se utilizó como estrategia la investigación narrativa y las reuniones, para lo cual se utilizó la guía de evaluación del informe y la guía de recolección. Aceptar que se demuestra la asociación extraordinaria entre los componentes que se analizan, ya que la estimación se relaciona presenta un valor de (0.895), con una significación recíproca agradable cuyo valor fue de (0.000), lo que muestra una relación positiva asombrosa, por lo tanto, La teoría de la exploración Se percibe, además, después de calcular el coeficiente inequívoco, no está escrito en piedra que los medidores de seguridad influyeron en los casos de crueldad contra las mujeres.

Después de haber descrito los antecedentes nacionales como internacionales plantearemos las bases teóricas. El abuso de mujeres aborda una vulneración de las libertades comunes, siendo uno de los obstáculos fundamentales para lograr una humanidad populista y completamente justa

(Toledo Vásquez, 2009). De igual manera, la violencia contra las mujeres no se reduce a la brutalidad real; también es una crueldad representativa, ya que sugiere relaciones de fuerza inconsistentes entre las personas. Es decir, el dominador aplica saña sobre sus gobernados, quienes obtienen prácticas que favorecen el respaldo de la violencia e incluso lo replican. Según Bourdieu, el abuso o la crueldad representativa ocurre a través de "una demostración de percepción e información falsa que está más allá o debajo de los controles del conocimiento y la meta" (Lamas, 1996).

Estas condiciones conducen a daños sin estimar el tiempo de la dama, provocando aflicción física, sexual, monetaria o mental, además de incluir peligros, intimidación o privación de libertad. Y esto conlleva a que las Naciones Unidas, en su Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena (1993), a proclamar la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, reconociéndola como "Cualquier demostración de maldad dependiente de tener un lugar con el sexo, donde pueda dar como resultado de la languidez física, sexual o mental de las mujeres, al igual que los peligros de tales manifestaciones, la intimidación o la privación subjetiva de la libertad, independientemente de si se trata de una vida abierta o privada"

Así mismo, la Convención de Belém do Pará define la violencia contra la mujer como "cualquier actividad o plomo que cause la desaparición, daño o perdurabilidad física, sexual o mental de la mujer, tanto en la sociedad en general como en el ámbito privado". Es decir, la idea de maldad se deriva de los desequilibrios de fuerza entre los individuos que la experimentan y los que la practican y se utiliza como una forma de control para forzar prácticas sobre el individuo, sobre todo como motivo de una progresión de convicciones. y perspectivas que dependen de las disputas étnicas, monetarias, sociales y sociales, según la edad y el sexo. A causa de las mujeres, esta carga de contiendas aumenta su debilidad.

Por su parte, La Ley 30364, (Perú) lo define como una manifestación directa que ocasiona fallecimiento, daño o vivencia física, sexual o psíquica por su condición en consecuencia, tanto en lo público como en el círculo privado. Se percibe como abuso contra las mujeres: 1) Lo que suceda dentro de la familia o

alguna otra relación relacional, si el agresor comparte o ha tenido una ubicación similar a la dama. Se consideran agresión, maltrato físico o mental y maltrato sexual. 2) Lo que ocurre localmente es ejecutado por cualquiera e incorpora agresión, maltrato sexual, tormento, explotación ilegal, prostitución constreñida, secuestro y conductas lascivas en el ámbito laboral, así como fundaciones instructivas, oficinas de bienestar o en algún otro lugar. 3) Lo perpetrado o tolerado por agentes estatales, dondequiera que ocurra Respecto a las teorías relacionadas a las variables.

Factores de riesgo que ocasiona la violencia: Primero, el trasfondo histórico del maltrato en la familia. La crueldad se aprende, tanto para ensayarla como para soportarla. El niño expuesto al salvajismo juvenil, en general, repetirá el ejemplo en la vida adulta. En consecuencia, la importancia de que los jóvenes que presencian este maltrato reciban tratamiento para romper este horrible ciclo.

En segundo lugar, la degradación de las mujeres. Las prácticas aceptadas nos ayudan a estimar a las mujeres solo por su apariencia real, sin recordar que cada individuo es nuevo e irrepetible y, por lo tanto, nos acostumbramos a ser dependientes: no protegemos nuestras libertades, no protegemos nuestros requisitos, no somos capaces de lidiar con los asuntos que nos dan vida y nos encerramos en casa, restringiéndonos a realmente enfocarnos en los demás, perdiendo nuestro carácter en el camino, no nos permitimos aprender, cometer errores y volver a intentarlo, pensamientos sinceros amor, nos marcan tanto desde la adolescencia con los placeres del amor de corazón que nos entregamos y entregamos en beneficio de nuestra relación, para ayudar a nuestro cómplice y mantenernos al día con el núcleo familiar, nos negamos tanto que, sin reconociéndolo, perdemos nuestra propia quintaesencia, con el propósito de convertirnos en una excusa lamentable para nosotros mismos, ausencia de una tarea o plan de vida individual fuera del matrimonio concebible, esperamos centrado en el hombre trabajos como propios y nos convencemos de que ese matrimonio tradicional es la principal opción para una vida alegre.

Disposición de las mujeres ante el maltrato. A pesar de la experiencia de circunstancias viciosas experimentadas por las mujeres, el Estudio de la Organización Mundial de la Salud (OMS) analizó partes sorprendentes de las perspectivas de las mujeres hacia el uso indebido de cómplices: situaciones en las que la dama considera adecuado "golpear a la dama" ("la dama" es presumiblemente la expresión más reconocida de brutalidad dada por su cómplice), las condenas de las mujeres posiblemente podrían negarse a tener demostraciones sexuales con sus cónyuges. En primer lugar, se les dio a las damas seis circunstancias únicas y se les preguntó, para cada situación, en el caso de que concurrieran que el cónyugese defendió golpeando a su media naranja. Entre las razones más incesantes que se dan se encuentran las de acompañamiento: no hacer las tareas del hogar de manera competente, negarse a tener demostraciones sexuales, no someterse a supareja y ser desleal. Hubo contrastes extraordinarios en el reconocimiento de los individuos por diversas razones, y específicamente con respecto a la posibilidad de que el salvajismo pudiera legitimarse, independientemente.

Las circunstancias más controladas ocurrieron en las regiones metropolitanas e industrializadas y las regiones provinciales y consuetudinarias. "Mi media naranja me golpea, me hace tener relaciones sexuales con él y necesito concentrarme en él. No había reflexionado sobre todo hasta el momento. Pensé que era normal y típico para el cónyuge". (Mujer entrevistada, Fuente propia)

En general, y por cada una de las razones expresadas, el reconocimiento de los propósitos detrás de golpear a la dama fue mayor entre las mujeres que habían sobrevivido a la brutalidad que entre las personas que no lo habían hecho, lo que podría mostrar que las mujeres saben cómo hacerlo "reconocen" el salvajismo en circunstancias de las que son víctimas, o que las mujeres que piensan en el maltrato "típico" están destinadas a soportar conexiones violentas.

Los exámenes futuros investigarán si los niveles de crueldad a nivel local son más altos en entornos donde existe un amplio reconocimiento del salvajismo contra las mujeres. "Tenía un palo, ... Además, les decía a mis niñas:" Mataré a tu mamá ... El día que no te atrevas a esperar más, mamá aparecerá muerta ...

" Descansé en una habitación encerrada con ellas. De esa manera no me mataría." (Mujer entrevistada, fuente propia). *Yo muchas veces tenía la culpa por lo que me pagaba, porque yo lo molestaba y bien merecida me lo tenía* (Mujer entrevistada, fuente propia).

También se les preguntó a las damas que se encontraban si sentían que una mujer reservaba la opción de negarse a tener relaciones sexuales con su pareja en circunstancias específicas. Al igual que con el salvajismo real, las mujeres también difieren en los propósitos aceptables de negarse a tener relaciones sexuales. Menos mujeres sintieron que podían descartar las relaciones sexuales y que es importante para el trabajo de la dama: yo estaba excepcionalmente aprensiva, pero el trabajo de la dama es satisfacer a su media naranja físicamente, y no tenía otra decisión (Mujer entrevistada, fuente propia).

En los entornos comunes de Bangladesh, Perú y la República Unida de Tanzania, al igual que Etiopía y Samoa, en algún lugar entre el 10% y el 20% de las mujeres sintieron que no se reservaban ninguna opción para rechazar el sexo en ninguna de las condiciones descritas. La violencia contra las mujeres, por el contrario, afecta algunos indicadores de bienestar. Por ejemplo, es probable que el 7% tenga complejidades durante el trabajo de parto y un% propagará 27 enfermedades transmitidas físicamente. Uno de los desencadenantes del salvajismo es la utilización de licor por parte de los hombres.

Marco Legal Nacional sobre la Violencia hacia la Mujer

En Perú, 1997 Ley No. 26260, Ley de Protección contra la Violencia Doméstica, que se refiere al maltrato a la mujer en el ámbito familiar únicamente, excepto maltrato o agresión hacia la mujer por razón de género. Luego, en 2015, se aprobó la Ley No. 3036, que continuamente fue complementada con su Reglamento; la Ley 3036: "Ley de Prevención, Sanción y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar" establece, además de diversas medidas, que el Juzgado de Familia debe conocer el caso dentro de las 72 horas siguientes al recurso de apelación y en audiencia oral sobre el

Adoptar las medidas cautelares necesarias y remitir el caso al Ministerio Público para iniciar el trámite. Esta ley también establece que, en caso de delito flagrante, la Policía Nacional del Perú debe detener al agresor de inmediato, "incluso registrando su hogar o el lugar donde ocurrieron los hechos" Atención y Reacción: Si una mujer decide acusar a su agresor, dispone de varias alternativas para realizarlo: la comisaría, el juzgado de familia, la fiscalía y los centros de atención de emergencias de mujeres. La Ley 3036 establece que la mujer recibe medidas de protección en un plazo máximo de 72 horas.

Sobre feminicidio 3949/5000

Resultados de traducción

Cuando se habla de feminicidio, es el tipo de crueldad más elevado contra las mujeres, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) informa que solo de enero a junio de 2019 ya hay ocho pases y veinte gestiones. En 2019, el Congreso avaló la Ley No. 30819, que altera siete artículos del Código Penal para endurecer los castigos en casos de brutalidad contra mujeres. Entre ellos, se incrementó la pena base por feminicidio (artículo 108B), pasando de 15 a 20 años. Además, la sanción no es menor de treinta años si el femicidio ocasiona condiciones perturbadoras como actuar en un estado de no calma o cuando la víctima es una menor de edad, anciana o embarazada. La detención de por vida se aplica cuando coinciden al menos dos condiciones exasperantes. En 2017, se ordenó el Decreto Legislativo No. 1323, que familiariza los cambios con la ley penal sobre la brutalidad contra las mujeres. Recordando la autorización a los agresores de particulares para el caso de la infracción de heridas leves y genuinas. El delito de abuso sexual también se hizo para las víctimas femeninas. El Decreto Autorizado No. 170 indica medidas de anticipación y seguridad. Actualmente, el período para obtener esta acción no puede superar las 2 horas.

Cómo el aislamiento social por el COVID 19 empeora el peligro de la crueldad contra las mujeres:

- La ansiedad y el estrés, la interferencia de las etapas sociales y de

seguridad y la disminución de la admisión a las administraciones aumentan el peligro de la perversidad contra las mujeres. A medida que se llevan a cabo las medidas de separación y se pide a las personas que se queden en casa, existe una posibilidad decente de que aumente el salvajismo de su cómplice en casa. Por ejemplo: Las mujeres en conexiones opresivas y sus hijos se enfrentan a expansiones de salvajismo en una desconexión amistosa en la familia. Las mujeres llegan a no tener contacto con sus familiares y / o compañeros que podrían mantenerlos o asegurarlos durante la crueldad, la interferencia de su salario laboral. se detiene, (un número significativo de los cuales son especialistas asalariados ocasionales), A medida que disminuyen los activos de ayuda, las mujeres pueden verse expuestas a un peligro más grave de doble trato financiero, los victimarios pueden utilizar las limitaciones forzadas por el confinamiento social para practicar la fuerza y el poder sobre sus cómplices para disminuir adicionalmente su admisión para buscar ayuda y apoyo psicosocial de organizaciones formales y casuales, el acceso a las administraciones fundamentales de bienestar sexual y regenerativo probablemente disminuirá, incluidas las de las mujeres que soportan la brutalidad, es plausible que el disposición de diferentes administraciones, por ejemplo, ayuda de líneas telefónicas, emergencia enfoques, coberturas, ayuda legal, ingreso al seguro, ingreso a la pareja de beneficios de ayuda que las mujeres en una relación perjudicial también se reducen.

- AURORA (Decreto Supremo n. 018 2019MIMP). Este programa tiene pocas administraciones, y cuenta con más de 350 Centros de Emergencia para Mujeres (CEM), cuya población objetivo son mujeres y jóvenes influenciados por la familia y el salvajismo sexual, prestando poca atención a la posición social, la edad o el sexo es el más indefenso contra el maltrato. de niños, jóvenes, mujeres, ancianos y personas con discapacidades. Como lo indican los informes del programa AURORA, en los últimos diez años, la cantidad de casos de femicidio cometido atendidos en el CEM tuvo un incremento sumamente estresante. Hay dos administraciones diferentes que presenta el programa AURORA para tener la opción de neutralizar la brutalidad familiar y de orientación sexual; estos son la línea 100 y los paraísos transitorios. Como lo indica la

información del MIMP, en el primer trimestre de este año en curso (enero-marzo) se siguieron 35,903 casos de crueldad contra las mujeres, de los cuales el 22% fueron mujeres jóvenes y adolescentes. Del mismo modo, los resultados por tipo de brutalidad en el trimestre principal muestran un 11% en maldad sexual, un 0% en salvajismo real y un 9% en brutalidad mental.

Como lo indica un aserto del MIMP, luego de la revelación de la altamente sensible situación dada en el Perú, el MIMP ha declarado que las dos administraciones, Línea 100 y Casas de Recepción Temporal, incluidas como administraciones principales por Decreto Supremo núm. 0 2020PCM, si no es demasiado problema, continúe haciéndolo continuamente. Esa es la razón desde que comenzó la cuarentena, tanto la Línea 100, Chat 100 como la Comisaría de Policía del CEM han seguido atendiendo quejas de saña.

Según lo indicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2015, 2018) el abuso contra mujeres en cualquier momento dado por sus cónyuges; entre 6 de cada 10 mujeres fueron sobrevivientes de vicios en algún momento ejecutados por esposos o cómplices (63,2%). El tipo de mal uso muestra que una tasa más alta fue mental (58,9%), donde tiene la debilidad de no tener la opción de ser visto con prontitud, como en el salvajismo real. Finalmente, en el completo fue capaz por séptimas damas. El salvajismo sexual íntimo ensayado tarde o temprano llega a una suma de 6,8 en las mujeres, y muy bien puede sumarse a este tipo de mal uso suele ser más notorio, sin embargo, no lo denuncian ni lo declaran en desgracia. Después del barrio no hay contrastes extraordinarios con la región metropolitana o rural, sino que se apoya en el distrito regular. Casi 3/4 de las mujeres que viven en el espacio normal de la Sierra (72,1%) fueron sobrevivientes de la viscosidad por parte de sus cónyuges, mientras que las tasas son más bajas que en otros lugares regulares y como lo indica el quintil de La Riqueza es en el quintil central (70,3%) más alto que en el resto de, particularmente comparable al quintil superior (8,7%). En cuanto a la formación, existe un marcado contraste entre las personas que llegaron a la educación superior (5,1%) y el exceso de mujeres, en particular las que llegaron a la escuela auxiliar (69 %).

(Psiquiatría, 2019). Lo social alude a cómo los individuos actúan, piensan

y sientendentro de un entorno social (Practical Psychology, 2018). En este sentido, la desconexión social ocurre cuando un individuo se retira absoluta o algo y de manera continua y / o constante de las condiciones sociales, regularmente sin saberlo, provocando sensaciones de depresión. Asimismo, en ocasiones, la separación se da de forma intencionada y esto es consecuencia de una disposición derivada del desencanto o ausencia de interés por el clima social (Psicólogos de Salud, 2016).

En cuanto a la variable aislamiento social. Es un término psicoanalítico que se llena como un componente de guardia, que comprende el desprendimiento de una idea o conducta mediante la eliminación de asociaciones con diferentes cavilaciones y, en todo caso, la ruptura con la presencia de la persona. Viene dada por el malestar la tristeza. Es la aversión al contacto con los demás y el apoyo en las reuniones. Entre sus signos se encuentran: Reducción de movimiento e interés social agregado o fraccional, dormir más y comenzar tarde, expandir el uso de teléfonos celulares en el hogar. no salir, salir casi sin nada o quedarse en casa los fines de semana. manténgase alejado de los ejercicios en los que necesita conectarse con otros y prevalecen los ejercicios en solitario.

Entre sus causas se encuentran los horrendos encuentros pasados, haber estado bajo un seguro escandaloso, lo que generó en el individuo una ausencia de seguridad y timidez y además una escolarización innecesariamente severa y poca amistad y reconocimiento individual (Psicólogos de Salud, 2016). Por su parte Domínguez (2019), especifica que es un fenómeno que se ha reportado y visto en distintas sociedades y se ha expuesto mucho sobre ello y en cada una de ellas causas externas o internas median en la persona. que los llevan a descartar la naturaleza multitudinaria de la gente.

En cuanto a las dimensiones de Aislamiento social están:

- Primero la socialización; es una interacción y el proceso donde el individuo aprende factores socioculturales de su entorno y los forma en su personalidad y sus experiencias, se apoya en el paseo de su vida y descubre

cómo incorporarse con otras personas e interrelacionarse. La socialización se convierte en una especie de ciclo por el cual cada individuo mantiene con los demás. Por este sentido que la idea de socialización se articula definitivamente en el modo de vida y clima social de cada persona, se trata de una asociación entre el ser y su circunstancia actual, en un ciclo cambiado de manera natural y social. Se utiliza para trazar la mejora del desarrollo donde cada joven se aclimata a los principios de la sociedad en general al que tiene cabida, de igual manera adquiere doctrinas propias y peculiaridades de un tipo particular (León Rubio et al., 1996).

- Segundo la soledad. Se ha imaginado como un expreso abstracto que difiere con el estado de desapego real. Surge como una reacción a la ausencia de una relación específica y sugiere una irregularidad en el grado ideal y logrado de comunicación socioemocional, cuyos resultados pueden verse de manera negativa o positiva, dependiendo del nivel de control que se tenga, según la asignatura, prácticas sobre la escasez social (Montero et al., 2001). Se divide en soledad existencial, emocional y social. La primera, es filosófica y profunda, hace alusión a la experiencia íntima y personal de cada persona. La segunda, está relacionada con el entorno, es la más común y surge por falta de apego con otras personas. Y la tercera se debe a la falta de conectividad social, surge cuando las personas carecen de amigos o humanos en las que pueden confiar y eso les hace sentir excluidos del sistema (Gtres, 2019).

Tercera conducta antisocial. Son un conjunto de prácticas, prácticas o actividades que tienen como objetivo el agravamiento de la solicitud social o la animosidad hacia ella. Es el punto en el que un individuo no muestra sabiduría entre los grandes y los malvados y es inconsciente de los privilegios y sensaciones de los demás. Estas manifestaciones y prácticas han sido catalogadas como delitos, abusos, infracciones o violaciones juzgadas y avaladas tanto por la ley como por la sociedad en general (Rovira, 2018).

En cuanto a la variable violencia contra la mujer. El maltrato o la violencia ha afligido a la sociedad en toda su trayectoria e historia, convertida en una crónica de atrocidades y manifestaciones que se han ido sucediendo en el transcurso de toda su existencia (Bassols, 2012). es la obstrucción real que un individuo o una

reunión aplica en el cuerpo de un extraño, sin su consentimiento, cuyos resultados pueden ir desde un desmayo, una lesión o un rasguño, una agravación o un dolor cerebral, hasta un hueso destrozado, una insuficiencia coronaria, la salida de un apéndice e incluso el paso [señalando más adelante que] es consistentemente una manifestación social en la que su víctima, en cualquier caso, cuando es obligatoria, no recibe el tratamiento de un sujeto cuya alteridad se percibe y se considera, sin embargo, el de un artículo básico que posiblemente merezca una disciplina real e incluso su aniquilación (Keane, 2000). Si bien la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2011) lo caracterizan como el uso deliberado del poder o la fuerza real, de hecho, o como un peligro, contra uno mismo, otra persona o una reunión o un área local, que causo es casi seguro que causará lesiones, daño mental, problemas formativos o dificultades.

La violencia se establece en una relación de fuerza desigual, donde quien se encuentra en mejor posición busca que el poder el deseo del otro a través de técnicas coercitivas para adquirir sus propios acabados. Se percibe como una demostración de fuerza, que se practica contra el otro u otros y puede manifestarse a través de animosidades físicas, verbales, mentales, monetarias y sexuales (Corsicitado en García et al., 2011).

En la Psicología se ha acercado más según puntos de vista alternativos: su anticipación, su efecto sobre las peculiaridades relacionales, el salvajismo en el clima de unos pocos, su relación con la utilización del licor, etc. Cuando se habla del salvajismo, entonces, en ese punto, alude a una persona o cosa que está fuera de su expreso normal, que se manifiesta con impulso o poder, y que se dirige a un objetivo plenamente empeñado en obligarlo. Bien puede ser físico y verbal, puede utilizar peligros, abusos o aterrorizar como método de ejercicio del poder (García citado en Salas, 2008).

La utilización de la clasificación “mujer” ha cobrado fuerza, tanto en el ámbito político como en el ámbito público de la sociedad (Páez, 2018). El pensamiento social sobre la dama resalta el contraste entre ella y el hombre, tanto física como en sus capacidades sociales. Esta distinción está anclada en la posibilidad de la paternidad de la dama. Si bien no se puede negar la presencia

de la persona social del lenguaje, tampoco podríamos capitular y esperar que lo social y sus implicaciones sean de una demanda similar a lo abstracto. La Mujer afianza la personalidad de un signo, en la medida en que su significación está en la entereza con el pensamiento social que se tiene de ella (Collazo, 2005). En la ciencia del cerebro, la clase de dama se caracteriza por las ideas del trabajo sexual y el trabajosexual. En Psicología Social, en general, las especulaciones y la exploración sobre el contraste entre las personas se crean en correspondencia con la idea de trabajos o trabajos. Con la idea de trabajo se intentó aclarar la conducta de las personas que involucran un espacio en la construcción social. La sociedad fue conceptualizada como una estructura "virtual" hecha de varias posiciones o lugares involucrados por las personas. Estos se conectan como lo indica la posición que involucran y la capacidad que satisfacen. Por ejemplo, una dama que correspondea su hijo posee la situación de madre, mientras que una dama comparable a su madre involucra la situación de niña (Brown, 1972).

Además, la Ley demuestra que la brutalidad de la orientación sexual debe ser percibida como un signo de segregación que verdaderamente reprime la capacidad de las mujeres para apreciar privilegios y oportunidades en un equilibrio equivalente, a través de relaciones de dominio, acomodación y sujeción a las mujeres (Observatorio Nacional, 2018). En lo que respecta a esto, la ONU lo caracteriza como cualquier demostración de brutalidad sexual que resulte o pueda provocar daños físicos, sexuales o mentales a las mujeres, incluidos los peligros de tales manifestaciones, intimidación o privaciones subjetivas de la libertad, independientemente de si suceden. vida abierta o privada (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2019).

Las consecuencias psicológicas de la violencia pueden ser la razón de la melancolía, el problema de la presión posterior a un terrible y otros problemas de malestar, la falta de sueño, los problemas dietéticos y los esfuerzos de autodestrucción. Las mujeres que se han encontrado con la brutalidad en las citas son dos veces más propensas a experimentar los efectos nocivos del desánimo y los problemas con la bebida. Las demostraciones normales de maltrato mental son afrentas y peligros de agresiones reales y muerte, vergüenza, depreciación, desconexión social y familiar. A pesar de estas

prácticas rudas, el agresor agredió, en general, las protestas familiares en maltrato físico y mental (Zubizarreta, 2007).

En cuanto a sus dimensiones de la violencia contra la mujer.

-Violencia física; consiste en causar o tratar de hacer daño un elemento sustancial o bienestar real, cómplice golpear, patear, consumir, arrebatarse, apretar, empujar, abofetear, tirar del cabello, roer, negar consideración clínica o restringirlos a consumir licor o medicamentos, simplemente como utilizar algún otro tipo de poder real contra ella que requiere recuperación. Puede incorporar daños a la propiedad (ONU Mujeres, 2019).

-Violencia psicológica; es cualquier hostilidad realizada sin la mediación del contacto real entre individuos. Es una maravilla que comienza cuando al menos uno de los individuos explota verbalmente a otro u otros, provocando algún tipo de daño mental o entusiasta a los agredidos (Mis Abogados, 2017). Las lesiones mentales y apasionadas del comportamiento abusivo en el hogar están destruyendo y pueden atormentar a las víctimas durante mucho tiempo y negarles la posibilidad de seguir con una vida plena (Romero, 2017). Este tipo de maltrato mental tiene consecuencias como pérdida de confianza y libertad, estrés, miedo, sensación de depresión y separación y que en muchos eventos se trasladan al círculo real, ya que los individuos que experimentan vicios mentales tienden a somatizar.

- Violencia con acto sexual: son actividades de tipo sexual que se exponen a un individuo sin la apertura o asentimiento de ella o bajo su tensión. Combinan programas que rechazan información o contacto genuinos. De manera similar, se reflexiona sobre la apertura a material inequívoco y se manipula el derecho de las personas a elegir deliberadamente sobre su vida sexual o aplicada, a través de riesgos, presión, uso de la fuerza o amenazas.

- Violencia económica o patrimonial; es un tipo de comportamiento agresivo en el hogar. Tanto el mantenimiento de efectivo, el robo de efectivo, como la limitación de la utilización de activos financieros. También comprende el logro o el intento de lograr la dependencia monetaria de otra persona,

manteniendo así la autoridad absoluta sobre sus activos monetarios, evitando que acceda a ellos y evitando que bloquee.

Factores que Afectan el Abuso Ocurrancia:

-Antecedentes de abuso familiar. se aprende, tanto para ejercitarse como para la aflicción. El joven que fue presentado al salvajismo en su juventud, en general, repetirá el ejemplo en la vida adulta. En esta línea, es significativo que los jóvenes que presencian este maltrato reciban tratamiento para romper este horrible ciclo.

- Devaluación de la mujer. Los factores sociales reales nos entrenan para estimar a las personas por su apariencia y no recordamos que cada individuo es notable, importante e irreplicable, y en consecuencia nos acostumbramos a estar conectados: no protegemos nuestros derechos, no protegemos nuestros requisitos, no estamos preparados para lidiar con los problemas que la vida trae consigo y nos encerramos en la casa, nos limitamos a centrarnos realmente en los demás, perdiendo nuestra personalidad, cometemos errores y volvemos a intentarlo, pensamientos de amor idealistas, somos educados con pensamientos de la adolescencia con las delicias del amor esperanzado que dejamos para nuestra relación y lo reconocemos todo, un proyecto de existencia cotidiana es deficiente en lo que respecta a, aceptamos trabajos centrados en el hombre como el nuestro y estamos persuadidos de que el matrimonio es la mejor vía para una vida alegre.

- Actitud y posición de las mujeres hacia el maltrato según lo indicado por el estudio de la OMS analizó dos partes fundamentales de las perspectivas de las mujeres hacia el salvajismo de cómplice personal: Las condiciones en las que la dama considera que está bien golpear a la dama "Golpear a la mujer" es presumiblemente el más generalizado tipo reconocido de brutalidad real ejecutada por un cómplice masculino). Las convicciones de las mujeres sobre si pueden negarse a tener relaciones sexuales con sus cónyuges.

A las mujeres se les dieron seis circunstancias únicas y cada una preguntó si estaban de acuerdo en que el cónyuge estaba legitimado para golpear a su medianaranja. Entre las razones que más a menudo se dan se

encuentran las siguientes: Trabajo doméstico inadecuado, abandono de las relaciones sexuales, insubordinación con el cónyuge y deslealtad. Los mejores contrastes se encontraron entre las regiones metropolitanas e industrializadas y las condiciones nacionales y convencionales.

En primer lugar, en cada uno de los entornos examinados, la justificación más ampliamente reconocida para defender la brutalidad fue la traición de las mujeres, aunque las cifras del 80% en el territorio de Etiopía subieron hasta el 6% en Serbia y Montenegro. Resistir a su media naranja o cómplice fue la segunda explicación más reconocida.

En segundo lugar, en prácticamente todos los casos y por las razones dadas, el reconocimiento de los propósitos detrás de golpear a la dama fue mayor entre las mujeres que habían sido maltratadas que entre las personas que no habían soportado el mal uso, lo que podría mostrar que las mujeres descubren cómo "reconocer" "Violencia en circunstancias en las que son culpables, o que las mujeres que consideran que el salvajismo es" típico "están condenadas a entablar o soportar conexiones feroces.

En los territorios de Bangladesh, Perú y la República Unida de Tanzania, al igual que Etiopía y Samoa, en algún lugar en el rango del 10% y 20 mujeres aceptaron que no se reservaban el privilegio de negar sexo en cualquiera de las condiciones descritas.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: Esta investigación es de tipo básica, en vista que se centró en una información más completa a través de la comprensión de las partes principales de las variables, las realidades reconocibles o las conexiones establecidas por los elementos (Concytec, 2018).

La investigación fue de carácter explicativo porque permitió investigar un aspecto de la realidad, denotando para ello su comportamiento sustentado en recoger datos de la zona estudio que relaciona a los objetivos y la hipótesis. Es por ello que se esté haciendo un alcance de estudio explicativo para así tendría una eficiencia y climatización en el equipo de trabajo dentro de la organización.

Diseño de investigación: El diseño fue no experimental descriptivo correlacional transversal, es decir, no hubo manipulación directa de variables, se describieron consecuentemente a la realidad, se determinó la relación y la recolección de los datos fue una única vez.

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual de Violencia contra la mujer. Cualquier actividad o acción que provoque la desaparición, muerte, daño o vivencia física, sexual o mental por razón de su condición de este modo, tanto en las personas en el ámbito general como en el privado. Artículo número 5 de la Ley N° 30364

Definición operacional de Violencia contra la mujer. La definición operacional de esta variable se operacionaliza en cuatro dimensiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica, la cual es medida por un cuestionario conformado por 12 preguntas, muy bien diseñadas y validadas.

Dimensiones:

Violencia física: Forma de control, intimidación y agresión al cuerpo de otra persona y puede hacerse a través de contacto directo con el cuerpo (golpes, rasguños, jalones, etc.)

Violencia psicológica: Actos que conllevan a la desvalorización y buscan disminuir o eliminar los recursos internos que la persona posee para hacer frente a

las diferentes situaciones de su vida cotidiana

Violencia sexual: Actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento.

Violencia económica: Perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes

Definición conceptual de aislamiento social: (Gaspard & Rivera Largacha, 2016) definieron que el aislamiento social es el punto en el que un individuo se aparta totalmente de su circunstancia actual de forma automática e involuntaria, a pesar de que pueda pasar de forma inesperada, alejándose de los lazos sociales en ocasiones de participación masiva, ya que ha sido considerado como un foco infeccioso que puede provocar la muerte en personas de mayor riesgo.

Definición operacional de aislamiento social: La definición operacional de esta variable se operacionaliza en tres dimensiones: Socialización, soledad y Conducta antisocial, la cual es medida por un cuestionario conformado por 12 preguntas, muy bien diseñadas y validadas.

Dimensiones:

Socialización: Convivencia con los demás, Calidad de vida, Comunicación.

Soledad: Estado de aislamiento en el cual un individuo se encuentra solo, sin acompañamiento de una persona o animal de compañía.

Conducta antisocial: Comportamiento con las normas establecidas, Comportamiento con la realidad.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: La población, se compone de multitud de componentes (individuos, objetos, formas de vida, relatos, relatos) que participan de la maravilla que se caracterizó y delimitó en la investigación del tema de investigación (Arias, 2012). Correspondió a todas las víctimas registradas de violencia en el Centro de Emergencia de la Mujer durante el periodo 2021. Haciendo un total de 122 mujeres.

Criterios de inclusión

- Mujeres que acepten participar en el estudio.
- Mujeres que se encuentren aptos para el estudio.

Criterios de exclusión

- Mujeres que no acepten participar en el estudio.
- Mujeres que no se encuentren aptos para el estudio

Muestra: La muestra refleja con precisión los atributos de la población cuando se aplica el método de inspección adecuado del que proviene (Arias, 2012). La muestra está establecida por las 122 víctimas de la violencia en el Centro de Emergencia de la Mujer durante el periodo 2021.

Muestreo: El muestreo será el no probabilístico por conveniencia, como lo menciona Navas (2020), estos exámenes no utilizan un método medible (ecuaciones), para el reconocimiento de toda la población. Tal vez, estén dictados por las expectativas del examinador. Los equivalentes que se sumarán a la ordenación de las metas propuestas.

Unidad de análisis: Los usuarios del Distrito Judicial de San Martín, 2021.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se aplicó la técnica de la encuesta, permitiendo cumplir con dicha finalidad para determinar la relación entre las variables.

Instrumentos de recolección de datos para esta investigación se empleó dos cuestionarios estructurados y estandarizados relacionados a las variables del estudio, cuyo fin es la obtención de información relacionada a las dimensiones e indicadores correspondientes de cada variable.

Para identificar ambos cuestionarios lo analizamos mediante una escala ordinal de 3 valoraciones, tendrá como puntaje del 1 a 3; el 1 = Bajo, 2 = Medio, 3 = Alto.

Validez

Ha sido validado a través del método de método Delphi o juicio de expertos, que fueron 3 descritos en la siguiente tabla, quienes tras verificar la transparencia, imparcialidad, efectividad, planificación, aptitud,

internacionalidad, estabilidad, relación metódica y procedencia de las magnitudes con las variables de estudio.

Valoración de juicio

Variable	Especialidad	Promedio de validez	Opinión del experto
Violencia contra la mujer	Metodólogo		
	Especialista		
	Especialista		
Aislamiento social	Metodólogo		
	Especialista		
	Especialista		

Se concluyó con un promedio general de 4.43, que viene a ser el 88.66% de conformidad y para la escala de actitudes tipo Likert 97% sobre los jueces para la encuesta empleados en ambos instrumentos; indicando así, su efectividad; acopiando la calidad metodológica para ser estudiado.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos está determinada por la prueba del coeficiente de Crombach o la prueba piloto, utilizándose como referencia la décima muestra de mujeres con 22 mujeres; para analizar los ítems que pudieran confundir a los participantes del estudio. Ambos instrumentos presentaron alto nivel de confiabilidad debido a que mostraron valores iguales a 0.856 “Violencia contra la mujer” y 0.898 “Aislamiento social”.

3.5. Procedimientos

Se desarrolló siguiendo las siguientes fases:

La primera fase: Fue de gabinete que consiste en el análisis documentario, la revisión de fuentes bibliográficas y a la elaboración de los

instrumentos de recojo de la información.

La segunda fase: Fue de campo, aquí se aplicó los cuestionarios.

La tercera fase: Tabulación y organización de la información obtenida de la guía de análisis documentario y de los cuestionarios.

La cuarta fase: Medición del nivel de las dos variables y su correlación.

La quinta fase: Análisis e interpretación de resultados, conclusiones y redacción del informe preliminar y final.

3.6. Método de análisis de datos

En la investigación se empleó los métodos de análisis descriptivo e inferencial. Tabulación: Las reacciones a la encuesta fueron punto por punto, resumiendo la información en tablas fácticas en estructura electrónica utilizando Excel. Se utilizaron ideas ilustrativas para esto, la investigación fáctica se completó dependiendo de las proporciones de posición o propensión focal, media aritmética. Para la medición de la correlación y el contraste de la hipótesis se utilizó la inferencial mediante El coeficiente de conexión de Pearson es una proporción de la conexión directa entre dos factores arbitrarios cuantitativos. A diferencia de la covarianza, la relación de Pearson está libre del tamaño de estimación de variables.

El valor del coeficiente de conexión fluctúa en el tramo $[-1, 1]$

Si $f = 1$, hay una conexión positiva ideal. El archivo muestra una confianza completa entre los dos factores denominada relación inmediata: cuando uno de ellos se expande, el otro aumenta adicionalmente de manera consistente.

Si $0 < f < 1$, hay una conexión positiva.

Si $f = 0$, no hay relación directa. Sin embargo, esto no sugiere realmente que los factores sean autónomos: en cualquier caso, podrían existir conexiones no lineales entre los dos factores.

Si $-1 < f < 0$, hay una conexión negativa.

Si $f = -1$, hay una relación negativa ideal. El archivo muestra una confianza absoluta entre los dos factores denominada relación inversa: cuando uno de ellos se acumula, diferentes reducciones en extensión constante.

3.7. Aspectos éticos

Para el desenvolvimiento de la investigación se considerarán los siguientes aspectos éticos basados en el código de Núremberg (1947):

- Asentimiento informado, los miembros tuvieron la opción de practicar una decisión libre sin la intercesión de ningún componente como poder, engaño, extorsión o diferentes tipos de imperativos o presiones.
- Beneficios para la sociedad, la exploración realizada fue de importancia social.
- Hubo un nivel mínimo de peligro para los evaluados, se clasificó el uso del instrumento y se aseguraron los datos de los miembros y los resultados.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de aislamiento social en mujeres del distrito de Tarapoto, 2021.

Tabla 1

Nivel de aislamiento social en mujeres.

Dimensión/ Variable	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Socialización	10	8.2%	47	38.5%	65	53.3%	122	100%
Soledad	12	9.8%	43	35.2%	67	54.9%	122	100%
Conducta antisocial	10	8.2%	42	34.4%	70	57.4%	122	100%
Aislamiento social	11	9%	44	36.1%	67	54.9%	122	100%

Fuente: Datos propios de la investigación.

Interpretación

El nivel de aislamiento social en mujeres del distrito de Tarapoto, 2021 fue alto con 54.9 %, medio con 36.1 % y bajo con 9 %. Según dimensiones; en socialización fue alto con 53.3 %, medio con 38.5 % y bajo con 8.2 %. En Soledad fue alto con 54.9 %, medio con 35.2 % y bajo con 9.8 %, en conducta antisocial fue alto con 57.4 %, medio con 34.4 % y bajo con 8.2 %.

4.2. Nivel de la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.

Tabla 2

Nivel de la violencia contra la mujer.

Dimensión/ Variable	Bajo		Medio		Alto		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Violencia física	16	13.1%	44	36.1%	62	50.8%	122	100%
Violencia psicológica	14	11.5%	40	32.8%	68	55.7%	122	100%
Violencia sexual	11	9%	40	33.6%	70	57.4%	122	100%
Violencia económica	11	9%	39	32%	72	59%	122	100%
Violencia contra la mujer	13	10.7%	41	33.6%	68	55.7%	122	100%

Fuente: Datos propios de la investigación.

Interpretación

El nivel de la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021 fue alto con

55.7 %, medio con 33.6 % y bajo con 10.7 %. Según dimensiones; en violencia física fue alto con 50.8 %, medio con 36.1 % y bajo con 13.1 %. En violencia psicológica fue alto con 55.7 %, medio con 32.8 % y bajo con 11.5 %. En violenciasexual fue alto con 57.4 %, medio con 33.6 % y bajo con 9 %. Finalmente, en violencia económica fue alto con 59 %, medio con 32 % y bajo con 9 %.

4.3. Relación entre las dimensiones del aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.

Aislamiento social	Estadísticos de prueba	Violencia contra la mujer
Socialización	Correlación de Pearson	,862
	Sig. (unilateral)	,000
	Coefficiente de determinación	,743
	n	122
Soledad	Correlación de Pearson	,869
	Sig. (unilateral)	,000
	Coefficiente de determinación	,754
	n	122
Conducta antisocial	Correlación de Pearson	,861
	Sig. (unilateral)	,000
	Coefficiente de determinación	,741
	n	122

Fuente: Datos propios de la investigación.

Interpretación

Tanto como la socialización, la soledad y la conducta antisocial, mantienen una relación positiva considerable con la violencia contra la mujer. Después que se encontraron un coeficiente de correlación igual a 0.862, 0.869 y 0.861 respectivamente. Asimismo, se observa que la dimensión más determinante en la violencia contra la mujer fue la soledad con un coeficiente de determinación igual a 0.754, lo cual indicó que tiene una influencia del 75.4%.

4.4. Relación entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.

Tabla 3

Estadísticas de regresión entre las variables de estudio

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coeficiente de correlación múltiple	0.925
Coeficiente de determinación R ²	0.856
R ² ajustado	0.855
Error típico	4.609
Observaciones	122

Fuente: Datos propios de la investigación

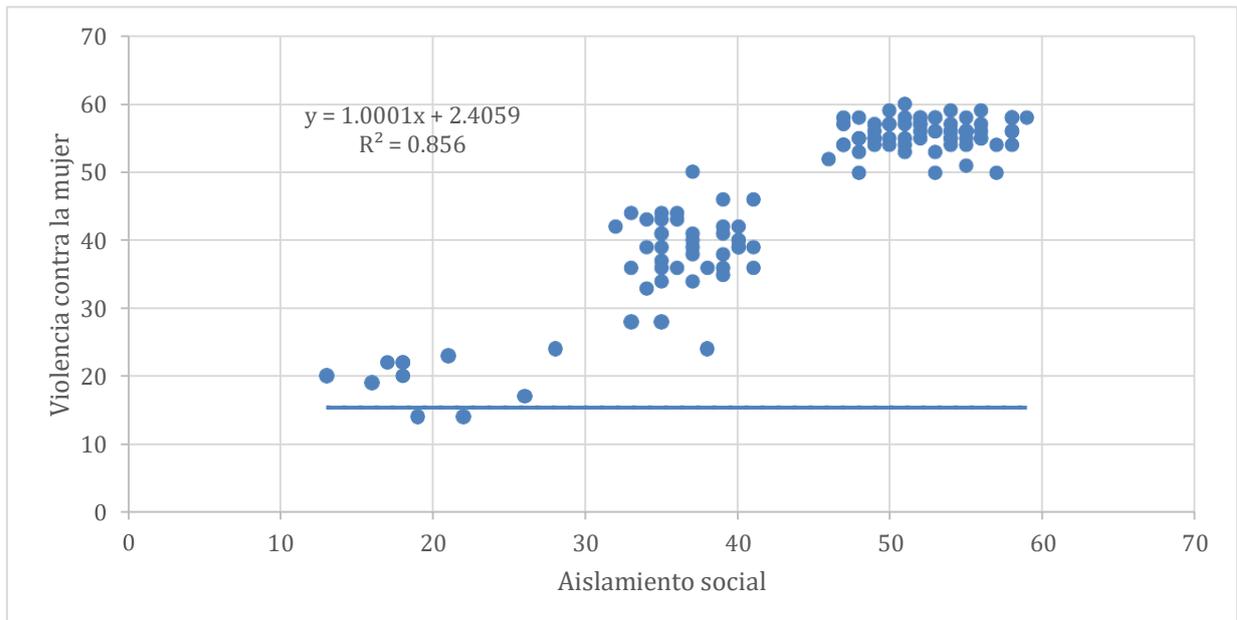


Figura 1 *Dispersión de datos entre las variables*

Interpretación

Existe relación positiva muy fuerte entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021 con un coeficiente de correlación igual a 0.925 y un coeficiente de determinación igual a 0.856, lo que significa que el aislamiento social es determinante en un 85.6 % en la violencia contra la mujer.

Tabla 4*Análisis de varianza entre las variables de estudio.*

	Grados de libertad	Suma de cuadrados	Promedio de los cuadrados F	F	Valor crítico de F
Regresión	1	15151.77061	15151.77061	713.1620751	0.0000
Residuos	120	2549.50808	21.24590067		
Total	121	17701.27869			

Fuente: Datos propios de la investigación

Interpretación

Al ser el valor crítico de F (p – valor) igual a 0.000 (menor a 0.05) se acepta la hipótesis general del estudio y en consecuencia se rechaza la hipótesis alterna del estudio. De esta manera, se explica que; existe relación significativa entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.

V. DISCUSIÓN

Frente a los hallazgos encontrados es importante explicar y comparar con resultados y conclusiones con otros estudios con enfoques idénticos a la investigación.

En cuanto al objetivo específico 1, se encontró un nivel alto de aislamiento social en las mujeres del distrito de Tarapoto, esto se ve reflejado porque el 54.9 % de las mujeres así lo consideraron, al nivel alto, lo siguió el nivel medio con el 36.1 % y finalmente el bajo con el 8.2 %. Estos resultados demuestran que no existe un valor absoluto en cuanto al aislamiento, sin embargo, la tendencia se inclina hacia el nivel alto. Esto supone los valores encontrados según dimensiones, así, en la dimensión en socialización fue alto con 53.3 %, medio con 38.5 % y bajo con 8.2 %. En Soledad fue alto con 54.9 %, medio con 35.2 % y bajo con 9.8 %, en conducta antisocial fue alto con 57.4 %, medio con 34.4 % y bajo con 8.2 %.

Centrándonos con el objetivo específico 2, en relación al nivel de la violencia contra las mujeres del distrito de Tarapoto, 2021, esta fue alta, llegando a un consenso del 55.7 %, seguido del nivel medio con el 33.6 % y el nivel bajo con 10.7 %. Resultado que refleja un problema complejo y que genera consecuencias negativas en la sociedad. Estos resultados presentados son el promedio de la evaluación realizada por las distintas dimensiones, así, en la dimensión violencia física fue alto con 50.8 %, medio con 36.1 % y bajo con 13.1 %. En violencia psicológica fue alto con 55.7 %, medio con 32.8 % y bajo con 11.5 %. En violencia sexual fue alto con 57.4 %, medio con 33.6 % y bajo con 9 %. Finalmente, en violencia económica fue alto con 59 %, medio con 32 % y bajo con 9 %. Se observa que, en la mayoría de los casos estudiados, la violencia económica es la que predomina seguido de la violencia sexual. Al respecto, guarda cierta nivel de relación con el estudio de Gaetano et al., (2017), quienes encontraron que, los ritmos de violencia contra las mujeres son altos en este distrito de Minas Gerais, así como, el tipo de brutalidad abrumadora fue verbal (48,4%) y los ataques sucedieron temprano en la noche (31%) y alrededor de la noche (30%). Al respecto, Infante (2019) concluyó que, las medidas de seguridad contra la violencia a

la mujer, tratan de asegurar que la mujer no sea víctima de la violencia para que no esté expuesta a demostraciones de agresiones (física, mental, sexual y monetaria) por parte de su agresor.

En cuanto al objetivo específico 3, se encontró relación positiva considerable en todas las dimensiones de la variable aislamiento social con la variable violencia contra la mujer, debido a que se encontraron valores correlacionales iguales a 0.862, 0.869 y 0.861. Esto significa que, para que exista violencia, el aislamiento social es un elemento crítico para que suceda. Es por esto que se debe prestar muchísima atención a la forma de aislamiento social que se dispone, asimismo, a la formación del carácter y fortaleza mental de las personas, haciendo énfasis en las mujeres. Se observó además que, la dimensión soledad es el factor más influyente y determinante en la aparición de violencia contra la mujer.

En cuanto al objetivo general y contraste de la hipótesis del estudio. Se encontró relación positiva muy fuerte entre el aislamiento social y la violencia contra las mujeres en el distrito de Tarapoto, 2021 debido a que el coeficiente de correlación fue igual a 0.925. Es decir, la relación entre estas variables es lineal positiva, asumiendo que, cuando el valor en una aumenta, el valor de la otra variable aumenta también. Finalmente, se pudo demostrar estadísticamente relación significativa, mediante la cual se terminó aceptando la hipótesis general de la investigación, debido a que el nivel de significancia o p – valor fue igual a 0.000, lo cual fue menor a 0.05 (margen de error). Resultado que guarda cierto nivel de relación con el estudio de Mondragón (2020) quien demostró relación significativa entre medidas de protección y la violencia contra la mujer, logrando demostrar la importancia de las medidas de protección contra el aislamiento social en beneficio de la reducción a la violencia contra la mujer.

Esto propone que la población femenina tiene varias mentalidades hacia la violencia que, al fin y al cabo, se han encontrado y es claro a la hora del uso del instrumento y demuestra que todavía hay mujeres que consideran a la violencia como algo casual y ordinario en sus vidas.

El presente estudio muestra una asociación significativa entre las variables examinadas, debido a que es probable que haya pruebas de que estas mujeres experimentaron violencia en su juventud o pudieron haber vivido con relaciones extremadamente directas; en él, además, estaban listos para obtener datos sobre los exámenes a los que acudieron o recibieron a través de los medios de comunicación, mediante la cual recibieron demostraciones de violencia que sucedieron constantemente, que de esta manera les ayudaron a obtener más información y, en consecuencia, expandieron constantemente su posición a lo largo de los años de cambios. Nótese el trabajo ayudado por el estado a través del Departamento de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en: Plan Nacional Contra la Violencia de Género 20162021 (Decreto Supremo No. 0082016MIMP). Su Ley No. 3036 sobre Prevención, Sanción y Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar, que despacha el Programa Nacional para la Prevención y Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar.

A pesar de la forma en que estamos en el siglo XXI, de hecho descubrimos mujeres que reconocen el comportamiento agresivo en casa como era de esperar; muestra que en la revisión actual hay mujeres que tienen un bajo grado de información y una mentalidad tolerante hacia la crueldad contra sí mismas; independientemente de los datos accesibles sobre este asunto; posiblemente debido a una ausencia de interés individual o generalizaciones adquiridas en su forma de vida a partir de estudios recordados para las tareas de este trabajo.

VI. CONCLUSIONES

Primero, si existe relación significativa, positiva muy fuerte entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021, encontrándose un p – valor igual a 0.000 y un coeficiente de correlación igual a 0.925. Asimismo, el aislamiento social fue determinante en el 85.6 % en la violencia contra la mujer.

Segundo, el nivel de aislamiento social en mujeres del distrito de Tarapoto, 2021 fue alto con 54.9 %, medio con 36.1 % y bajo con 9 %.

Tercero, el nivel de la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021 fue alto con 55.7 %, medio con 33.6 % y bajo con 10.7 %.

Cuarto; existe relación positiva considerable entre la socialización, soledad, conducta antisocial y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021, encontrándose un coeficiente de correlación igual a 0.862, 0.869 y 0.861 respectivamente.

VII. RECOMENDACIONES

Primero, a las autoridades del distrito de Tarapoto, considerar medidas de protección en eventos y situaciones particulares que obliguen al aislamiento social para que las mujeres tengan menos probabilidad de sufrir cualquier tipo de violencia hacia ellas.

Segundo, a las autoridades del distrito de Tarapoto, considerar la implementación de centros de formación integral para mujeres con problemas de aislamiento social con la finalidad de fortalecer la actitud y la forma de afrontar su vida.

Tercero, a las autoridades del distrito de Tarapoto, considerar implementar programas estratégicos que permitan identificar estos casos de violencia y ejecutar sanciones severas sobre los causantes con la finalidad prevenir y corregir este problema social.

Cuarto, a las mujeres del distrito de Tarapoto, desarrollar habilidades de socialización y mejorar su conducta social, asimismo, denunciar hacia las autoridades respectivas cualquier acto de violencia sufrida.

Quinto, planificar exámenes subjetivos que permitan analizar los encuentros de las mujeres que soportaron la violencia en la totalidad de sus medidas con su cómplice.

Sexto, distinguir casos de mujeres que son sobrevivientes de maltrato y / o salvajismo para darles una dirección y una consideración ideal.

Séptimo, promover una vida familiar saludable en la población y alentar a mujeres a participar en la sociedad y conocer sus habilidades y derechos.

Octavo, el tutor debe diseñar clases de instrucción en confianza, correspondencia enfática, uniformidad de orientación sexual y libertades básicas para brindar datos actualizados sobre el fortalecimiento de la familia en nuestro público en general.

REFERENCIAS

Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica* (E. Episteme (ed.); Sexta edic).

Bassols, R. (2012). Las raíces psicológicas de la violencia. *Temas de psicoanálisis*. <https://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2017/05/TdP-No-4-R.-Bassols1.pdf>

Brown, R. (1972). *Psicología Social* (Siglo XXI SA (ed.)).

Caetano Araújo, P., Ísper Garbin, A. J., Moreira Arcieri, R., Saliba Roviada, T. A., Reatto, D., & Saliba Garbin, C. A. (2017). Violência contra a mulher: levantamento de casos registrados em uma Delegacia do Estado de Minas Gerais, Brasil. *Ciencias de la Salud*, 15(2), 203. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.5756>

Collazo Valentín, L. M. (2005). De la mujer a una mujer. *Otras Miradas*, 5. <https://www.redalyc.org/pdf/183/18350201.pdf>

Concytec. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica - reglamento RENACYT*. portal.concytec.gob.pe.

COVID-19 y violencia contra la mujer Lo que el sector y el sistema de salud pueden hacer. OPS – OMS. 7 de abril del 2020.
Disponible en:
https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52034/OPSNMHHMHCovid19200008_spa.pdf?ua=

Domínguez Llord, A. (2019). *¿Qué es el aislamiento social?*
<https://dominguezpsicologosmadrid.com/que-es-el-aislamiento-social/>

Echeburúa, E. (2019). Sobre el Papel del Género en la Violencia de Pareja

contra la Mujer. Comentario a Ferrer-Pérez y Bosch-Fiol, 2019. *Anuario de Psicología Jurídica*, 29(1), 77–79. <https://doi.org/10.5093/apj2019a4>

García, M. J., & Matud, M. P. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud mental*, 38(5), 321–327. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.044>

García Villanueva, J., De la Rosa Acosta, A., & Castillo Valdés, J. (2011). Violencia: análisis de su conceptualización en jóvenes estudiantes de bachillerato. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10(1), 495–512. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140410101837/art.JorgeGarciaV..pdf>

Gonzales Ojeda, M. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco* [Universidad Ricardo Palma]. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/urp/1080?show=full>

Goyas Céspedes, L., Zambrano Noles, S., & Cabanes Espino, I. (2018). Violencia contra la mujer y regulación jurídica del femicidio en Ecuador. *Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, 23, 129–150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6622347>

Gtres. (2019). *¿Qué tipos de soledad existen?* <https://www.hola.com/estar-bien/20200723172557/soledad-distintos-tipos-psicologia-gt/>

Infante Salas, J. (2019). *Análisis de las medidas de protección frente a la violencia contra la mujer. Los Olivos, 2018* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/38016>

Keane, J. (2000). *Reflexiones sobre la violencia* (Alianza Editorial (ed.)). <https://trabajosocialucen.files.wordpress.com/2012/04/reflexiones-sobre-la-violencia-john-keane.pdf>

León Rubio, J. M., Cantero Sánchez, F. J., & Medina Anzano, S. (1996).

Socialización y aprendizaje social. Psicología social: una guía para el estudio. <https://hdl.handle.net/11441/72174>

Ley 30364. (2015). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.* El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1/>

Lorente, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139–145. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>

Marrufo Cortez, C. E. (2020). *El incumplimiento de medidas de protección y la comisión de nuevos actos de violencia contra la mujer en Nuevo Chimbote - 2019* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3218083>

MIMPE. (2019) Violencia contra la mujer: ¿Qué leyes existen y cómo se penaliza en el Perú? <https://rpp.pe/peru/actualidad/violencia-contra-la-mujer-que-leyes-existen-y-como-se-penaliza-en-el-peru-noticia-1210473>

Ministerio Público del Perú. (2021). *San Martín registra 59 denuncias por violencia contra la mujer durante aislamiento social.* andina.pe. <https://andina.pe/agencia/noticia-san-martin-registra-59-denuncias-violencia-contra-mujer-durante-aislamiento-social-793539.aspx>

Mis Abogados. (2017). *¿Qué es la violencia psicológica?* <https://www.misabogados.com.co/blog/que-es-la-violencia-psicologica>

Mondragón Carrasco, E. (2020). *Estudio de las medidas de protección en los casos de violencia contra la mujer en el Primer Juzgado de Familia Tarapoto 2017 – 2018* [Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto]. <http://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3934/DERECHO->

EsthefanyMondragónCarrasco.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Montero, M., López, L., & Sánchez Sosa, J. J. (2001). La soledad como fenómeno psicológico: Un análisis conceptual. *Salud Mental*, 24(1). <https://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2001/sam011d.pdf>

Montes, M. (2021). *La violencia de género invisible, la más padecida durante la pandemia*. <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/violencia-psicologica/>

Navas, M. (2020). *Técnica del fichaje*. Calameo. <https://es.calameo.com/books/002591296093f8cec67d5>

Negrón Ruíz, N. P., & Pezo Campos, A. (2018). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 18 a 60 años de edad en el Centro de Emergencia Mujer Tarapoto. febrero a julio 2018* [Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto]. <http://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/2997>

Observatorio Nacional. (2018). *Violencia contra las mujeres*. <https://observatorioviolencia.pe/violencia-de-genero/>

ONU Mujeres. (2019). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Organización de las Naciones Unidas. (2011). *Violencia y salud mental*. <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (2019). *Violencia contra la mujer*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- Páez Bernal, C. (2018). *El concepto 'mujer(es)': Construcción desde las teorías feministas*. https://cideem.org/concepto_mujer/
- PNUD. (2020). *La otra pandemia: violencia en el hogar en tiempos de cuarentena*.
<https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/a-otra-pandemia--violencia-en-el-hogar-en-tiempos-de-cuarentena.html>
- Psicología Práctica. (2018). *¿Qué es la Psicología Social? Definición, Áreas y Ejemplos*. <https://psicologiapractica.es/que-es-la-psicologia-social-definicion-y-areas/>
- Psicólogos de Salud. (2016). *Aislamiento social*.
<https://desaludpsicologos.es/problemas/problemas-con-las-relaciones-sociales/aislamiento-social/>
- Psiquiatría. (2019). *Aislamiento*.
<https://psiquiatria.com/glosario/index.php?wurl=aislamiento>
- Romero, S. (2017). *Consecuencias psicológicas de sufrir malos tratos*.
<https://www.muyinteresante.es/salud/articulo/consecuencias-psicologicas-de-sufrir-malos-tratos-121486040597>
- Rovira Salvador, I. (2018). *Conducta antisocial: qué es, factores de riesgo y trastornos asociados*. <https://psicologiyamente.com/psicologia/conducta-antisocial>
- Salas Menotti, I. (2008). Significado psicológico de la violencia y la agresión en una muestra urbana colombiana. *Corporación Universitaria Iberoamericana*, 4(2), 331–343. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n2/v4n2a10.pdf>
- Torres Castillo, R. M. (2017). *Violencia contra la mujer en feminicidio en el periodo 2009-2014 por regiones en el Perú*. [Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/7245/Torres_CRM.pdf?sequence=1

Torres Portocarrero, S. C. (2018). *Efectividad de las medidas de protección en los procesos de violencia contra la mujer, dictados en los juzgados de familia - Tarapoto, periodo 2017* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/40503>

Yamunaqué Gonzáles, J. P. (2020). *Incumplimiento de las medidas de protección en el delito de agresiones contra las mujeres y la tutela jurisdiccional efectiva, Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria-Tarapoto, 2019* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/48672>

Zubizarreta Anguera, I. (2007). Consecuencias psicológicas del maltrato doméstico en las mujeres y en sus hijos e hijas. *Psicología Clínica*, 24. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formation/es_def/adjuntos/2004.03.17.irene.zubirreta.pdf

Zurbano-Berenguer, B., Gordillo, M. del M. G., & Berenguer, A. Z. (2019). Las violencias contra las mujeres en los textos jurídicos de América Latina y el Caribe. *Revista Estudios Feministas*, 27(3). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n354442>

Equipo de Mujeres para la Salud. Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres. Julio 2020. Disponible en la web: <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-yconsecuencias-de-la-violencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>

Observatorio Nacional de la violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Impacto y consecuencia de la violencia contra las mujeres,

2018. Disponible en la web: <https://observatorioviolencia.pe/impacto-y-consecuencia-de-laviolencia-contra-las-mujeres/>.

Violencia contra la mujer en tiempos de cuarentena: ¿Qué es una medida de protección y cuál es su efectividad?, 2020. Disponible en: <https://rpp.pe/politica/judiciales/coronavirus-en-peru-violencia-contra-la-mujer-en-tiempos-de-cuarentena-que-es-una-medida-de-proteccion-y-cual-es-su-efectividad-noticia-12>

Vargas, H. Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. Rev. Med. Hered. 2017; 28:48-58. Perú, 2017.

Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables. Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA. Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/>

Ministerio de la mujer y poblaciones Vulnerables. Reporte estadístico de casos/tentativa de feminicidio atendidos en los Centros Emergencia Mujer. Periodo: Enero-febrero, 2020 (Preliminar). Disponible en: <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigoarticulos.php?codigo=33>

La Línea 100 es un servicio gratuito de cobertura nacional ofrecido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) para orientar y brindar información sobre violencia familiar y abuso sexual.

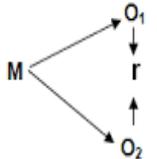
ANEXOS

Anexo N° 1 Matriz de operacionalización de variables

Variables	Dimensión conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Escala de medición
Violencia contra lamujer	Cualquier actividad o acción que provoque la desaparición, muerte, daño o vivencia física, sexual o mental por razón de su condición de estemodo, tanto en las personas en el ámbito general como en el privado. Artículo número 5 de la Ley N° 30364	La definición operacional de esta variable se operacionaliza en cuatro dimensiones: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica, la cual es medida por un cuestionario conformado por 12 preguntas, muy bien diseñadas y validadas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Violencia física ● Violencia psicológica ● Violencia sexual ● Violencia económica 	Escala Ordinal
Aislamiento social	(Gaspard & Rivera Largacha, 2016) definieron queel aislamiento social es el punto en el que un individuo se aparta totalmente de su circunstanciaactual de forma automática e involuntaria, a pesarde que pueda pasar de forma inesperada, alejándose de los lazos sociales en ocasiones de participación masiva, ya que ha sido considerado como un foco infeccioso que puede provocar la muerte en personas de mayor riesgo.	La definición operacional de esta variable se operacionaliza en tres dimensiones: Socialización, soledad y Conducta antisocial, la cual es medida por un cuestionario conformado por 12 preguntas, muy bien diseñadas y validadas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Socialización ● Soledad ● Conducta antisocial 	Escala Ordinal

Anexo N° 2 Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Existe relación entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál el nivel de aislamiento social en el distrito de Tarapoto?</p> <p>¿Cuál es el nivel de la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones del aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar el nivel de aislamiento social en el distrito de Tarapoto, 2021.</p> <p>Identificar el nivel de la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.</p> <p>Establecer la relación entre las dimensiones del aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>Existe relación significativa entre el aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H1 El nivel de la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto es alto.</p> <p>H2 El nivel de aislamiento social en el distrito de Tarapoto es alto.</p> <p>H3 La relación entre las dimensiones del aislamiento social y la violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021 es positiva muy fuerte.</p>	<p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p>

Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>No experimental descriptivo correlacional transversal:</p>  <p>Donde: M = Muestra O₁ = Aislamiento social O₂ = Violencia contra la mujer r = Relación entre ambas variables</p>	<p>Población 122 mujeres</p> <p>Muestra Igual a la población.</p> <p>Muestreo Se utilizará un muestreo no probabilístico por conveniencia, a criterio del investigador.</p>	<table border="1" data-bbox="1214 322 1787 628"> <thead> <tr> <th data-bbox="1214 322 1527 354">Variables</th> <th data-bbox="1527 322 1787 354">Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1214 354 1527 491" rowspan="3">Aislamiento social</td> <td data-bbox="1527 354 1787 418">Socialización</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1527 418 1787 459">Soledad</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1527 459 1787 491">Conducta antisocial</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1214 491 1527 628" rowspan="4">Violencia contra la mujer</td> <td data-bbox="1527 491 1787 523">Violencia física</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1527 523 1787 555">Violencia psicológica</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1527 555 1787 587">Violencia sexual</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1527 587 1787 628">Violencia económica</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	Aislamiento social	Socialización	Soledad	Conducta antisocial	Violencia contra la mujer	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica
Variables	Dimensiones												
Aislamiento social	Socialización												
	Soledad												
	Conducta antisocial												
Violencia contra la mujer	Violencia física												
	Violencia psicológica												
	Violencia sexual												
	Violencia económica												

Anexo N° 3

Instrumentos de recolección de datos Cuestionario “Aislamiento social”

DATOS GENERALES

N. ° cuestionario _____ Fecha de recolección ____/____/____

Instrucciones

Estimado poblador, el presente tiene como objetivo de identificar el nivel de aislamiento social en el distrito de Tarapoto, 2021. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. Le pedimos por favor responda todos los ítems con sinceridad marcando con un aspa (X) en un solo recuadro. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta:

Escala de valoración	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Aislamiento social							
Dimensiones	Ítems	Indicadores	Valoración				
			1	2	3	4	5
Socialización	01	Hay una característica mía que nunca he contado a nadie y no quiero que ninguna persona descubra.					

	02	Hay rasgos míos que me llevan, involuntariamente, a aislarme de los demás.					
	03	A menudo, me quedo con la sensación de que no he manifestado mis opiniones a personas a las que quería expresárselas.					
	04	Mis sentimientos más importantes (tristeza, ira, alegría...) los experimento en solitario.					
Soledad	05	Paso mucho tiempo hablando conmigo mismo.					
	06	Pienso que todo el mundo es más feliz que yo.					
	07	No encuentro personas para contarles la mayoría de las cosas que siento.					
	08	Me siento bien que cuando estoy con otras personas.					
Conducta antisocial	09	Las grandes relaciones emocionales de mi vida han sido amores no correspondidos.					
	10	Pienso que me marginarían y se reirían de mí si descubrieran cómo soy realmente.					
	11	Incluso con mis amigos más íntimos tiendo a no manifestar mi modo de pensar para evitar la polémica.					
	12	Me preocupo más por mí que por otras personas.					

Anexo N° 4

Cuestionario “Violencia psicológica en mujeres”

DATOS GENERALES

N. ° cuestionario _____ Fecha de recolección ____/____/____

Instrucciones

Estimado poblador, el presente tiene como objetivo de identificar el nivel de violencia psicológica en mujeres del distrito de Tarapoto, 2021. El instrumento es anónimo y reservado, la información es solo para uso de la investigación. Le pedimos por favor responda todos los ítems con sinceridad marcando con un aspa

(X) en un solo recuadro. En tal sentido, se le agradece por la información brindada con sinceridad y objetividad, teniendo en cuenta las siguientes opciones de respuesta.

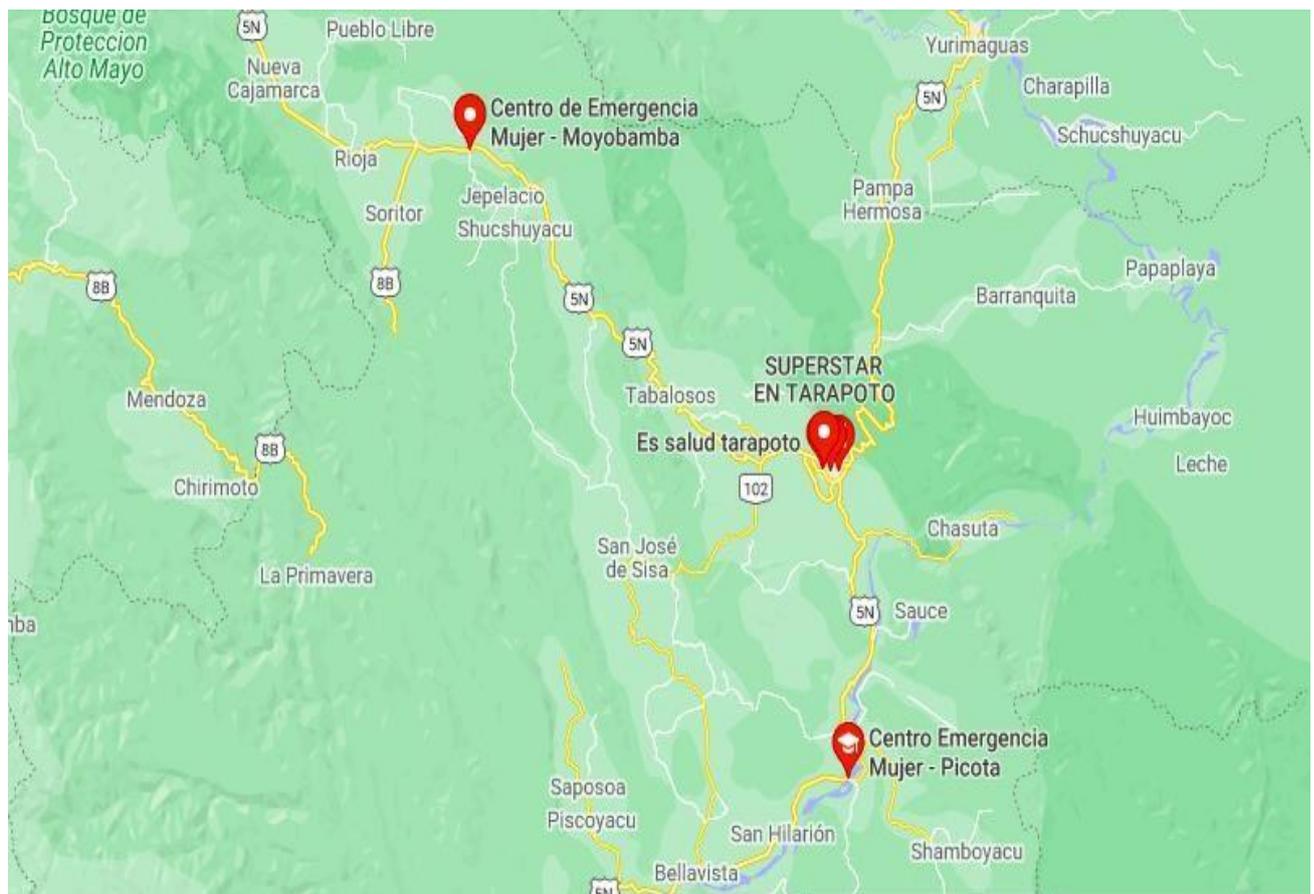
Escala de valoración	
Nunca	1
Casi nunca	2
A veces	3
Casi siempre	4
Siempre	5

Violencia en mujeres							
Dimensiones	Ítems	Indicadores	Valoración				
			1	2	3	4	5
Violencia física	01	Has sido víctima de bofeteadas.					
	02	Ha sido víctima de golpes, patadas y de arrastre por el piso.					
	03	Le han escupido, burlado de su físico y echado de la casa.					

Violencia psicológica	04	Le han creado malestar con palabras hirientes y groseras.					
	05	Le han amenazado con agredirla y limitado contacto con su familia.					
	06	Le han humillado y degradado sus bienes.					
Violencia sexual	07	Le obligan a tener relaciones sexuales.					
	08	Le ha impuesto prácticas sexuales con las que ella no está de acuerdo					
	09	Le ha obligado a tener relaciones sexuales después de haberle pegado.					
Violencia económica	10	La ha privado de necesidades básicas como la comida o la ropa.					
	11	No aporta dinero al hogar ni a los hijos					
	12	La ha obligado a trabajar y entregarle el dinero.					

Anexo N° 05

Croquis del Distrito de Tarapoto



Anexo N° 06

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

Título del proyecto: Aislamiento Social y Violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021

Nombre del experto:

Instrucciones: Conocedores de su experiencia profesional en relación al conocimiento sobre Violencia contra la Mujer, solicitamos su apoyo para evaluar los siguientes instrumentos que se aplicará a mujeres del Distrito de Tarapoto, con el propósito de determinar la relación entre el Aislamiento Social y la Violencia contra la mujer durante la cuarentena de COVID-19.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS SOBRE LOS ÍTEMS DEL INSTRUMENTO	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Están formulados con lenguaje apropiado que facilita su comprensión.					
2. OBJETIVIDAD	Están expresados en conductas observables, medibles.					
3. CONSISTENCIA	Existe una organización lógica en los contenidos y relación con la teoría.					
4. COHERENCIA	Existe relación de los contenidos con los indicadores de la variable.					
5. PERTINENCIA	Las categorías de respuestas y sus valores son apropiados.					
6. SUFICIENCIA	Son suficientes la cantidad y calidad de ítems representados en el instrumento.					
Sumatoria parcial						
Sumatoria total						

Anexo N° 07

CARTA DE PRESENTACIÓN PARA LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Tarapoto, 5 abril 2021

DR/LC.....

Es grato dirigirme a usted, Para manifestarle mi cordial saludo, así mismo, que dada su experiencia profesional y méritos académicos y personales solicitamos su colaboración como experto para la validación de contenido de los ítem que conforman los instrumentos (anexos) que serán aplicados a una muestra seleccionada que tiene como finalidad recoger información directa para la investigación titulada : "Aislamiento Social y Violencia contra la mujer en el distrito de Tarapoto, 2021" para obtener el grado académico Licenciada en Psicología.

Para efectuar la validación usted deberá leer cuidadosamente cada enunciado y sus correspondientes alternativas de respuestas donde se puede seleccionar una, varias o ninguna alternativa de acuerdo al criterio personal y profesional que corresponda al instrumento

Se le agradece por anticipado cada sugerencia relativa a la redacción, el contenido, la pertinencia y congruencia u otro aspecto que considera relevante para mejorar el mismo

Atentamente

Dr. Guisella Quiñen.
97336805.

Ríos Arévalo Diana Milagros
DNI: 43740526
Bachiller en Psicología

Ezequiel Aguirre
42667776
CMP. 31982.
Ezequiel Aguirre Shumbur

96534153
CMP: 31711
Claudia Imágenes Perea.

Anexo N° 08

Base de datos estadísticos

N°	Socialización	Soledad	Conducta antisocial	Aislamiento social	Violencia física	Violencia psicológica	Violencia sexual	Violencia económica	Violencia contra la mujer
1	4	8	9	21	7	7	5	4	23
2	18	19	18	55	15	15	15	13	58
3	13	13	13	39	12	12	9	8	41
4	18	16	16	50	15	14	15	15	59
5	16	20	18	54	13	14	14	13	54
6	17	17	17	51	15	13	13	13	54
7	16	20	18	54	15	15	13	14	57
8	18	15	16	49	13	13	14	15	55
9	4	6	8	18	4	7	5	6	22
10	19	20	20	59	15	13	15	15	58
11	16	20	17	53	14	15	14	15	58
12	20	19	19	58	15	15	15	13	58
13	14	14	12	40	8	11	8	12	39
14	16	16	16	48	13	15	13	14	55

15	17	20	17	54	14	14	15	13	56
16	12	13	10	35	10	10	10	11	41
17	16	19	18	53	8	13	14	15	50
18	17	18	17	52	15	13	15	15	58
19	18	17	16	51	14	14	14	13	55
20	20	15	16	51	14	15	15	13	57
21	9	8	9	26	3	4	3	7	17
22	13	10	12	35	12	10	9	8	39
23	19	20	15	54	15	13	13	14	55
24	19	18	15	52	15	13	15	14	57
25	12	19	15	46	8	15	14	15	52
26	6	8	4	18	6	5	6	5	22
27	13	14	13	40	9	8	11	11	39
28	17	15	17	49	15	13	14	15	57
29	11	9	13	33	7	7	7	7	28
30	17	19	18	54	14	13	15	14	56
31	14	10	12	36	8	8	10	10	36
32	14	14	20	48	10	13	14	13	50
33	20	18	20	58	15	13	15	15	58
34	16	17	15	48	13	15	14	13	55
35	11	11	15	37	12	11	14	13	50
36	19	20	18	57	8	13	14	15	50
37	16	19	20	55	8	15	15	13	51
38	19	18	20	57	13	15	13	13	54

39	15	17	18	50	15	13	14	13	55
40	19	18	16	53	15	13	14	14	56
41	5	4	7	16	4	5	6	4	19
42	11	14	14	39	12	10	12	12	46
43	17	20	19	56	14	13	15	14	56
44	18	19	19	56	14	13	14	14	55
45	16	20	15	51	14	13	13	13	53
46	15	16	18	49	15	13	13	13	54
47	11	14	13	38	4	3	8	9	24
48	13	11	10	34	3	9	12	9	33
49	12	20	16	48	10	15	15	13	53
50	16	17	19	52	13	15	13	14	55
51	13	11	11	35	11	10	8	8	37
52	16	19	20	55	14	13	15	14	56
53	4	4	5	13	6	7	3	4	20
54	14	13	11	38	10	10	8	8	36
55	15	17	20	52	15	14	15	13	57
56	17	19	19	55	13	15	13	15	56
57	17	18	15	50	15	15	13	14	57
58	17	15	15	47	15	14	15	14	58
59	18	20	17	55	14	13	14	15	56
60	15	15	17	47	13	14	14	13	54
61	19	17	19	55	14	13	15	14	56
62	20	15	18	53	13	13	14	13	53
63	11	12	12	35	4	4	11	9	28

64	12	13	11	36	12	8	11	13	44
65	14	13	12	39	10	11	9	12	42
66	19	20	19	58	15	13	15	15	58
67	20	18	18	56	13	14	15	13	55
68	11	14	11	36	8	12	11	12	43
69	10	10	12	32	10	12	8	12	42
70	11	11	12	34	10	12	8	9	39
71	14	14	13	41	10	11	8	10	39
72	15	19	17	51	15	14	14	15	58
73	12	11	12	35	8	12	11	12	43
74	13	13	14	40	10	9	12	11	42
75	16	16	17	49	13	15	14	14	56
76	16	16	15	47	14	14	13	13	54
77	4	4	9	17	6	5	7	4	22
78	13	14	12	39	8	8	9	10	35
79	14	14	13	41	9	8	9	10	36
80	15	18	16	49	14	15	13	13	55
81	17	19	15	51	15	15	15	15	60
82	18	15	20	53	15	14	13	14	56
83	16	16	15	47	15	14	15	13	57
84	19	18	17	54	14	15	15	15	59
85	5	6	7	18	4	6	5	5	20
86	12	11	10	33	10	11	12	11	44
87	20	18	20	58	14	14	13	15	56
88	11	14	12	37	12	11	8	8	39

89	14	13	13	40	8	10	11	11	40
90	15	20	17	52	15	15	13	15	58
91	20	17	18	55	14	13	13	15	55
92	20	15	15	50	13	14	14	13	54
93	10	11	20	41	9	10	13	14	46
94	17	16	15	48	14	15	15	14	58
95	19	20	17	56	14	15	15	15	59
96	15	17	18	50	15	15	14	13	57
97	16	18	20	54	14	13	15	13	55
98	13	14	13	40	11	9	11	9	40
99	20	15	20	55	14	15	14	13	56
100	11	5	12	28	3	3	9	9	24
101	14	10	13	37	9	12	8	11	40
102	14	11	12	37	10	8	8	8	34
103	11	14	14	39	8	10	8	10	36
104	5	9	8	22	3	3	3	5	14
105	14	13	12	39	10	11	9	8	38
106	13	10	11	34	12	10	12	9	43
107	17	15	20	52	14	15	15	13	57
108	14	12	11	37	8	8	10	12	38
109	13	10	14	37	11	8	10	12	41
110	20	20	18	58	13	14	14	15	56
111	20	18	20	58	13	14	14	13	54
112	10	14	11	35	6	10	12	8	36

113	17	20	18	55	13	13	14	14	54
114	19	19	20	58	14	13	15	14	56
115	20	16	20	56	14	14	15	14	57
116	16	19	18	53	15	15	14	14	58
117	11	12	12	35	8	9	9	8	34
118	13	12	10	35	9	12	11	9	41
119	12	10	13	35	10	12	12	10	44
120	9	6	4	19	5	3	3	3	14
121	12	10	11	33	8	10	8	10	36
122	19	18	15	52	15	14	13	14	56